

#4

Noviembre
2021

Teología, filosofía y economía de la liberación y del pueblo después de *Laudato Si*

Tierra, Techo,
Trabajo, Tecnología:
aproximaciones
desde el ver-
juzgar-actuar

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Emilce Cuda
Juan Manuel Martínez Chas
María Ayala López
Gonzalo Navarro
Castillo Santiago
Alberto Vicenzi
Emilia García Arteaga Molinar
Eloy Mealla
Lucía Pardo
Gabriel Gustavo Maresca
Rosa Marisela Iraheta Marinero
Vanesa Maldonado

Boletín del
Grupo de Trabajo
**El futuro del
trabajo y cuidado
de la Casa Común**

Teología, filosofía y economía de la liberación y del pueblo después de Laudato Si : tierra, techo, trabajo, tecnología : aproximaciones desde el ver-juzgar-actuar / Emilce Cuda ... [et al.] ; coordinación general de Emilce Cuda. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2021.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-040-8

1. Trabajadores. 2. Tecnologías. 3. Viviendas. I. Cuda, Emilce, coord.
CDD 306.3



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Giovanni Daza, Rodolfo Gómez, Teresa Arteaga
y Tomás Bontempo.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito
que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento
en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier
medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo
del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios
y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y
su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría
Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> |

<www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia
Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi.
La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre
el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones
e interpretaciones expresadas.

Coordinadora

Emilce Cuda

Programa de Estudios de la Cultura

Universidad Nacional Arturo

Jauretche

Argentina

emilcecuda@gmail.com

Contenido

5 Introducción

A María Ayala

Emilce Cuda

TRABAJO

9 El movimiento de los trabajadores base de una ecología integral

Juan Manuel Martínez Chas

12 La emergencia laboral en México

María Ayala López

16 Vínculo del Estado con los/as trabajadores/as informales

Entre la individuación y la colectivización de la política social en Argentina

Gonzalo Navarro

20 La condición de los trabajadores

Castillo Santiago

25 Movimientos populares: nuevo capítulo en la historia de la clase trabajadora

Alberto Vicenzi

TECHO

30 Techo en México

Emilia García Arteaga Molinar

34 Iglesia, vivienda y hábitat

Eloy Mealla

41 Techo, trabajo e integración urbana en Argentina

Lucía Pardo

TECNOLOGÍA

45 La tecnología en el nuevo entorno social y productivo

Gabriel Maresca

TIERRA

58 La reforma agraria en El Salvador y la lucha por la defensa de la tierra

Desafíos cooperativistas para la mantención de un sistema alternativo de trabajo digno anticapitalista

Rosa Marisela Iraheta Marinero

63 Agroecología como alternativa de producción sustentable

Vanessa Maldonado

Introducción

A María Ayala

Emilce Cuda*

Dedicamos este boletín a la memoria de María Ayala López, integrante activa y comprometida de nuestro Grupo de Trabajo quien falleciera en la Ciudad de México el 4 de junio de 2021. Publicamos aquí su contribución y lamentamos profundamente su ausencia entre nosotros. Fue una ferviente colaboradora desde un principio y ha despertado sentimientos de reconocimiento profesional y cariño en el GT.

El Grupo de Trabajo *El futuro del trabajo y cuidado de la casa común* analiza la situación de América Latina y el Caribe de acuerdo al método teológico latinoamericano del ver-juzgar-actuar. El mismo se realiza: (I) atentos a las necesidades señaladas por el Papa Francisco sintetizadas en las ya conocidas “4 T”, a saber Tierra-Techo-Trabajo-Tecnología enunciadas en el contexto de los *Encuentros con los Movimientos Populares*; (II) conscientes de las “4 amenazas” señaladas por la *Comisión Postcovid-19* del Dicasterio de Desarrollo Humano Integral del Vaticano, a saber económica, ecológica, sanitaria y de seguridad; y (III) viendo, escuchando y tocando los “4 sueños” señalados por Francisco en *Querida Amazonia*, a saber social, cultural, ecológico y eclesial.

El trabajo del GT se extiende por tres años durante los cuales hemos tenido: un primer año de encuentros por eje de trabajo hasta lograr

* Directora del Centro Miembro CLACSO: Programa de Estudios de la Cultura (PEC) de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Coordinadora del Grupo de Trabajo CLACSO “El futuro del trabajo y cuidado de la casa común”

una sintonía respecto a la crisis ecológica socio-ambiental y al modo de abordarla para poder colaborar ofreciendo acciones concretas. Durante el segundo año algunas de esas contribuciones se concretaron en una producción bibliográfica que constituye el Tomo I de nuestra obra, aún en edición. Durante el tercer año saldrá publicada el resto de la producción en el Tomo II. Mientras tanto, circulan entre los integrantes del GT resúmenes a modo de informes parciales sobre la situación actual en ámbitos concretos. Ese material ponemos a disposición de todo el GT y del público en general, en este cuarto boletín.

En los primeros boletines comunicamos respectivamente: (I) la denuncia teológica y política de la crisis socio-ambiental; (II) las formas de apropiación absoluta de la renta y de las riquezas naturales como causa directa de la crisis ecológica socio-ambiental; y (III) la situación de la cara ambiental de la crisis ecológica. En este cuarto boletín comunicamos la situación de la cara social de la crisis en relación a las 4 T. Breves informes de algunos de los integrantes que conforman la subdivisión del área social ofrecen una vista rápida de la actual situación respecto a: Tierra-Techo-Trabajo-Tecnología.

Se trata de informes breves a partir de los cuales los autores están realizando su investigación en profundidad -la cual será publicada posteriormente en los volúmenes mencionados. Resulta interesante destacar que se estructuran de acuerdo al: ver-juzgar-actuar. Eso permite al resto de los integrantes del GT, quienes trabajan otros ejes, dar una mirada rápida de la realidad situada de algunos países respecto a: las condiciones de trabajo tanto como a las formas de organización emergentes; las situación legal de la tierra y las posibilidades o impedimentos que esto representa para el trabajador agrícola; la falta de integración urbana y las condiciones precarias del techo; y el avance de la tecnología no siempre a favor de la dignidad humana. Esta metodología -aunque breve y parcial- evita generalizar la problemática de las 4 T a todo un continente.

Algunos casos de México, El Salvador y Argentina, pueden dar una aproximación de las diferentes situaciones en que se encuentran las personas ante la falta de Tierra-Techo-Trabajo-Tecnología, así también como

las salidas que cada pueblo en particular, y de acuerdo a su experiencia histórico-social comunitaria, lo va enfrentando e intentando resolverlo. La transferencia de capital es más fácil y rápida que la transferencia de habilidades entre países, pueblos y personas. Estos pequeños informes pretenden hacer posible esa transferencia de habilidades productivas y organizacionales entre los descartados. Obviamente las soluciones no funcionan igual en todos los contextos, sin embargo, una fluida comunicación de las mismas entre nuestros pueblos, organizaciones y universidades puede ayudar a pensar creativamente soluciones alternativas y situadas.

Les compartimos nuestro trabajo, solo a modo de primera aproximación del tratamiento en profundidad de las temáticas constitutivas de la crisis socio-ambiental. Cabe aclarar que el GT *El futuro del trabajo y cuidado de la casa común* no está integrado solo por investigadores académicos, sino también por investigadores no académicos, provenientes de organizaciones populares y sociales, quienes pueden relatar experiencias comunitarias en categorías diferentes a las utilizadas en la academia, construidas en base a otros saberes y prácticas. Recordamos que el método es ver-juzgar-actuar, y eso supone miradas, discernimientos y modos de acción diferentes y novedosos respecto a los establecidos y conocidos en claustros universitarios.

Trabajo

Teología, filosofía y economía de la liberación y del pueblo después de *Laudato Si*
Número 4 · Noviembre 2021

El movimiento de los trabajadores base de una ecología integral

Juan Manuel Martínez Chas*

El año 2020 sin dudas será recordado por la pandemia del COVID-19, pero también por las consecuencias que de ella derivan, principalmente cuando podemos observar cómo arrasa con la clase trabajadora, la cual viene golpeada desde hace décadas y esta situación no ha hecho más que profundizar y agravar las graves condiciones de los sectores trabajadores precarizados y excluidos. Es importante resaltar cómo la labor de los movimientos Populares y Sindicales resultan esenciales, toda vez que representan a aquellos que se encuentran excluidos, para así integrarlos y darles la voz que necesitan, como asimismo buscar un cambio en nuestra sociedad, de la mano de la iglesia en salida de Francisco, en donde en conjunto se construya una sociedad centrada en la primacía de la persona humana y de los valores de justicia social, libertad, solidaridad y Bien común. Se establece la necesidad de una convergencia, un compromiso actualizado y profundizado en la realidad cotidiana, local, regional, nacional y continental, en pos del cuidado de la casa común.

¹ Licenciado en relaciones laborales CGT-UOLRA, investigador de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, e integrante Grupo de Trabajo CLACSO “El futuro del trabajo y cuidado de la casa común”.

Ver: Estado de situación

Vemos hoy en el marco del COVID-19 que la situación de la clase trabajadora en general y el capitalismo en particular han entrado en colapso. El colapso o la tragedia de un gran sector de los trabajadores precarizado y excluido viene desde hace décadas y fue advertida por nuestro Papa Francisco en el documento dirigido a los asistentes del Congreso del *Populorum Progressio a Laudato Si* ante el movimiento sindical organizado.

Hoy los movimientos populares han tomado el centro de lo que era la representación sindical anexando además una lucha por la dignidad del trabajo que se ha convertido en un esquema de vida, por una ecología integral que de alguna manera compatibilice el cuidado de la casa común, el territorio, la comunidad, la cultura del encuentro y fundamentalmente el bien común con el trabajo como base de esa comunidad que necesita ser cada vez más plural y solidaria.

Debemos recordar, tal como lo indica el Papa Francisco en su carta al Cardenal Peter K. Tucson que el trabajo es un bien esencial para el florecimiento de la persona y clave para el desarrollo social. Se trata de trabajar con otros y para otros, y el fruto de este hacer debe ser ocasión de intercambio, de relaciones, y de encuentro. Teniendo en cuenta esta concepción que nos brinda el Sumo Pontífice, es claro que el trabajo no puede ser considerado como una mercancía, es por ello que condena fervientemente su explotación, tal como lo ha manifestado en la encíclica *Laudato Si'* donde dice: “La cultura del relativismo es la misma patología que empuja a una persona a aprovecharse de la otra y a tratarla como mero objeto, obligándola a trabajos forzados, convirtiéndola en esclava a causa de una deuda” (LS 123).

Juzgar: La necesidad de confluir e integrar

En la República Argentina y en el mundo a partir de 2016 los sujetos emergentes, los movimientos populares, han trazado una estrategia de

sindicalización para representar a los que están afuera, los últimos de la fila. En ese marco merecen detallarse amplios programas en los que convergieron algunos sectores del movimiento sindical para lograr de esta manera sistematizar la integración, el cuidado y la reformulación de una clase trabajadora que necesita mirarse en su diversidad y requiere encontrarse para lograr de tal manera un espacio que nos permita dar respuesta a las diversas necesidades, cuidar la vida, el esquema del trabajo como elemento dignificador y además solidificar los lazos desde la cultura del encuentro y el poliedro de la diversidad convergente.

Actuar: Hacia el movimiento de los trabajadores

Debemos recordar que ya desde el año 1972, la Confederación Latinoamericana de Trabajadores en base al documento publicado en la localidad de Evian, Francia, a través de la pluma del argentino Emilio Máspero había diseñado el movimiento de los trabajadores, que implicaba la amplitud del movimiento sindical que lograra justamente establecer las bases de un movimiento obrero que se amplificaba a la salida del fordismo, y que incluyera a los cuentapropistas, a los trabajadores autónomos, a los movimientos populares con base en el territorio e integrando como dice el Papa Francisco a los diversos sectores de los trabajadores que hoy pueden constituir un verdadero precariado, una clase social que se entiende como divergente. Es tarea de los movimientos sindicales y populares integrar y abordar en una nueva construcción sobre la base de las ideas del Papa Francisco, la economía del cuidado, la valorización de lo diverso y multicultural, desde una construcción en opción preferencial por los pobres. De tal manera es nuestra tarea coadyuvar a la construcción de este movimiento de los trabajadores que lleve de contenido la nueva realidad organizativa y nos dé la posibilidad de comenzar a hacer realidad el objetivo de la justicia social como eje civilizatorio de los nuevos tiempos a través de la consigna, Tierra, Techo y Trabajo.

La emergencia laboral en México

María Ayala López*

Ver

Estamos en un estado de emergencia laboral. La paralización de la mayor parte de las actividades económicas se sumó a las precarias condiciones de trabajo que había aún antes de la pandemia.

Trabajar sin acceso a seguridad social ya era más una regla que una excepción, es la condición que vive el 62% de quienes tienen alguna ocupación, son 34.2 millones de personas; y no es exclusiva de quienes trabajan “por su cuenta”, que presentan esta carencia en un 99.9% (son 12.4 millones de personas), sino que también la sufre el 42% de quienes tienen empleo asalariado y subordinado, son 15.1 millones de personas.

Los ingresos laborales ya eran insuficientes para la mayoría de las personas ocupadas, al 62% de las personas ocupadas no les alcanzaba, aún antes del COVID-19, para cubrir el costo de 2 canastas básicas, es decir, no pueden mantenerse a sí mismas y alguien más con lo mínimo. Son 30.4 millones de personas en esta situación.

* Integrante del Frente para la Pobreza, México, e integrante Grupo de Trabajo CLACSO “El futuro del trabajo y cuidado de la casa común”

Al ingreso insuficiente y la falta de acceso a seguridad social y servicios de salud, se suman otras carencias como la falta de contrato estable en el 53% de las personas con trabajo asalariado, 18.9 millones, quienes estaban ya sujetas a despidos injustificados. Además de que el 87% no tienen afiliación a una organización sindical, para su defensa y negociación colectiva.

Es así como la emergencia sanitaria no trajo los problemas laborales, puso la lupa y agravó factores que ya afectaron el mercado laboral en México. El primer efecto de la pandemia en temas laborales fue el desempleo, que hizo que pasáramos de una tasa del 12% a una del 33%, 21.6 millones de personas no tienen trabajo (en marzo eran 7.7 millones), afectando más gravemente a mujeres (con una tasa del 40%) y a jóvenes (tasa de 40%).¹

Uno de los devastadores efectos de la emergencia por COVID-19 en México sería entonces, el aumento histórico de la cantidad de personas que se sumarían a aquéllas que ya vivían en pobreza.

Juzgar

El mercado laboral de México es más precario que otros países de la región. A pesar de tener una de las economías más grandes y dinámicas, tiene uno de los menores valores en el Índice de mejores trabajos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Las inadecuadas condiciones de trabajo violan derechos constitucionales, conforme a estándares de tratados internacionales, que son vigentes en México por mandato del art. 1º de la Constitución, en los que se especifican los elementos del derecho al trabajo digno.

En nuestro país, estas violaciones son producto de problemas estructurales que tienen tres pilares principales: (1) Un marco legal con normas

¹ Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020 – I (primer trimestre) y Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo. Mayo 2020.

contradictorias y lagunas legales que posibilitan estas violaciones a los derechos laborales; (2) omisiones, pasividad y complicidad de autoridades que las permiten; y (3) modelos de negocio que las promueven y reproducen; además de dirigentes sindicales corruptos o cooptados por patrones que las facilitan.

Actuar

Nos enfrentamos ante la necesidad de proponer y llevar a cabo acciones diversas y articuladas. Los efectos que la emergencia sanitaria está teniendo en el mundo del trabajo, requiere acciones con perspectivas distintas, de corto y mediano plazo.

En primera instancia, se requieren soluciones inmediatas que ayuden a “aplanar la curva” del crecimiento del desempleo, con esquemas de subsidios y créditos respaldados por el Estado con dos compromisos: mantener la planta de trabajo y el 100% de los salarios, así como planes con compromisos medibles para el cumplimiento de derechos laborales a mediano plazo (2 años); así como mecanismos de garantía de ingreso garantizado temporal para las personas que perdieron su fuente de manutención.

Una vez que pase la emergencia, se tendrán que poner en marcha soluciones para los problemas que tienen raíces más profundas y que se verán aumentados por la crisis económica, por lo que el trabajo, conversaciones y acuerdos conjuntos, con la participación de los diversos sectores involucrados e interesados, serán de vital importancia, con la claridad de que en el centro deberá estar el acceso al derecho al trabajo digno de todas y todos.

No debemos dejar de lado las batallas por la recuperación gradual del salario; la creación de un sistema de seguridad social universal, en el que la salud sea un derecho humano y no una prestación laboral; reformar las disposiciones legales o normativas que favorecen la simulación y sancionar las prácticas ilegales usadas para violar derechos laborales;

reformular leyes discriminatorias, y promover un mecanismo de diálogo social, amplio y democrático, que permita construir una nueva cultura laboral.

BIBLIOGRAFÍA

Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020 – I (primer trimestre).

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Índice de mejores trabajos. Disponible en: <https://mejorestrabajos.iadb.org/es/indice>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Efectos_COVID-19.pdf

Vínculo del Estado con los/as trabajadores/as informales

Entre la individuación y la colectivización de la política social en Argentina

Gonzalo Navarro*

Ver

En estos 37 años de consolidación de la democracia argentina, se ha profundizado en tanto problemática estructural la informalidad y precariedad laboral en porcentajes que han ido creciendo de manera constante. El Estado ha desarrollado estrategias en materia de políticas social destinada a los/as trabajadores/as informales y ha desarrollado dispositivos que han promovido por un lado la individualización de la política social y, por otro, la colectivización de esta.

* Investigador de la Universidad Nacional de Cuyo e integrante Grupo de Trabajo CLACSO “El futuro del trabajo y cuidado de la casa común”

Uno de los debates de la primera década del siglo XX en Argentina residió en el criterio de la redistribución de recursos ante el aumento de sectores informales. Las discusiones habitaron, por un lado, entre quienes propusieron el fortalecimiento de la economía popular, valorando la generación de ingresos por fuera del mercado capitalista formal y gestionados por organizaciones sociales territoriales. Por otro lado, quienes promovían un Ingreso Ciudadano Mínimo Universal e Incondicional que cubriera las necesidades básicas de la población.

Juzgar

En este sentido el gobierno nacional en el año 2009 implementó medidas tendientes a dar respuesta a ambas iniciativas. Por un lado, la Asignación Universal por Hijo -promoviendo la bancarización, la relación directa de los/as receptores/as con el Estado Nacional y la ampliación de un derecho históricamente reducido a los trabajadores/as formales-. Con esta medida se modifica la ley del Régimen de Asignaciones Familiares N° 24.714; incluyendo en ella a los “grupos familiares que se encuentran desocupados o que se desempeñen en la economía informal” (Decreto 1602, 2009).

Por otro, el Programa Ingreso Social con Trabajo -con fuerte protagonismo de cooperativas de trabajo- que busca dar respuesta a trabajadores/as sin seguridad social, desocupados/as y/o sin ingresos formales. Este programa se desplegó como antesala y una de las estructuras desde donde los Movimientos Sociales en el contexto de la resección económica del año 2016 van a exigir la Ley de Emergencia Social y la concreción de un Salario Social Complementario para los trabajadores/as de la economía popular y solidaria. Como protección no solo de quienes trabajan en la informalidad laboral, sino también, de puesta en valor y reconocimiento económico de quienes desarrollan tareas de trabajo comunitario en barrios populares.

Actuar

Nos parece importante comunicar la lógica de estas dos políticas que hemos mencionado, ya que la estructura de ellas, consolidada desde el contexto de poscrisis del 2008, se institucionalizó y legitimó como la plataforma para contener las consecuencias de la crisis económica y social del año 2020 que emerge a partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO).

En el caso de la Asignación Universal por Hijo, su institucionalidad en ANSES y vínculo directo sin intermediaciones con el /la ciudadano/a permitió la rápida activación de la primera estrategia de contención a los/as desocupados/as y trabajadores/as informales que fue el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Este ingreso destinado a “trabajadores/a informales, de casas particulares, monotributistas sociales y de las categorías A y B” se gestionó a menos de un mes de la declaración del aislamiento, donde se inscribieron 7.854.316 personas, las primeras 2 millones 400 mil cobraron de forma automática por estar inscriptas en la Asignación Universal por Hijo y el resto fue percibiendo el ingreso de forma paulatina. Resulta importante aclarar que 4,2 millones se inscribieron y por diferentes incompatibilidades no pudieron acceder al beneficio. La diferencia entre la cantidad de receptores/as de la Asignación Universal por Hijo y el total que se inscribieron en el IFE, hace visible lo que anunciamos al inicio donde un creciente número de ciudadanos/as no gozan de los derechos de la seguridad social que aporta el trabajo formal y que no están registrados/as en los dispositivos de protección con los que cuenta el Estado.

Respecto al Salario Social Complementario gestionada por los Movimientos Sociales -organizaciones con fuerte protagonismo en la economía popular y solidaria en la Argentina- se presentó como la estructura concreta de presencia territorial y comunitaria para atender de manera presencial aquellas demandas cotidianas de las familias que por su situación de precariedad laboral vieron profundizada su situación de vulnerabilidad. Especialmente, atendiendo emergencias vinculadas a la distribución de alimentos y elementos de higiene. El

Salario Social Complementario en el contexto de aislamiento y como medida de respuesta desde la emergencia evolucionó hacia el Programa “Potenciar Trabajo”. Este promueve a sus destinatarios/as tareas socio-productivas, socio-comunitarios, socio-laborales y/o de terminalidad educativa.

La condición de los trabajadores

Castillo Santiago*

Ver y juzgar

La fragmentación de la sociedad salarial a partir de los años setenta del siglo pasado, se expresó en la crisis de las instituciones de contención social y la transformación de los modos de protección, dando lugar a un creciente y sistemático aumento de población despojada de su condición de ciudadanía, adquirida hasta ese entonces, a través de la relación de empleo. (Castel, 2012).

En Latinoamérica y en particular en la Argentina, este proceso se agudizó a partir de la aplicación de recetas neoconservadoras que se materializaron en el desmantelamiento del Estado, la pérdida de centralidad del empleo y retracción de derechos sociales provocando un sistemático crecimiento de la pobreza y la desocupación.

La profundización de este modelo a partir de la década del noventa, materializó la transformación de las relaciones de trabajo cuyas consecuencias se tradujeron en el incremento de los niveles de desempleo y subempleo, la precariedad en los empleos existentes (bajos niveles de remuneración; deterioradas condiciones y medio ambiente de trabajo;

* Investigador de la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina, e integrante Grupo de Trabajo CLACSO "El futuro del trabajo y cuidado de la casa común"

escasa registraci3n y cobertura social; elevada flexibilidad en las formas de contrataci3n, en la organizaci3n del trabajo, en la regulaci3n del tiempo de trabajo), afectando principalmente a los trabajadores de menores recursos y profundizando la fragmentaci3n social. (Acu3a, et al. 2002)

Durante este per3odo la resistencia social se expres3 por un lado, a trav3s de algunas organizaciones sindicales formales que confrontaron las pol3ticas neoliberales e instrumentaron los mecanismos institucionales enmarcados en las funciones de la representaci3n colectiva y, por otro lado, a trav3s de organizaciones colectivas de trabajadores desocupados, que adoptaron formas y estrategias de acci3n alternas a las institucionalmente reconocidas -vinculadas al campo sindical-, con fuerte presencia en los territorios para demandar ante un estado en retracci3n, intervenciones destinadas a mejorar la situaci3n de la poblaci3n excluida. La situaci3n dejaba reconocer un colectivo dividido en tres: trabajadores formales, trabajadores informales y trabajadores desocupados (Retamozo, Di Bastiano, 2015)

La respuesta por parte del estado al conflicto social creciente consisti3 en la implementaci3n desarticulada de una multiplicidad de intervenciones sociales y laborales de corte asistencial, que transformaron el sentido de la cuesti3n social. Las formas de intervenci3n descentralizada y localmente gestionadas se centraron en la atenci3n focalizada de grupos de poblaci3n considerados mayormente excluidos y vulnerables. (3lvarez Leguizam3n, 2005).

La ejecuci3n descentralizada de estas pol3ticas sociales en el 3mbito local, reconfiguraron los espacios territoriales en los que distintos actores intervinientes, entre ellos las organizaciones sociales -integradas por trabajadores desocupados-, tuvieron un rol principal en la cogesti3n y distribuci3n de beneficios asignados por los distintos programas. (Luce-ro, 2006)

Para Woods (1998, citado en Lucero, 2006) a partir de estas políticas cobran nuevos sentidos el espacio barrial y la trama de organizaciones sociales y dispositivos estatales que operaron en él.

A partir de 2003, las intervenciones en materia de política sociolaboral se reordenaron con base en una perspectiva integral orientada a la recuperación del trabajo como factor de integración social. Este esquema de organización contraponía la figura de un estado neoliberal ausente frente a un modelo de estado con mayor intervención sobre la cuestión social. Esto a su vez implicó cambios en los patrones de relación entre Estado y organizaciones, particularmente en el rol de éstas últimas en la gestión de las intervenciones territoriales y en sus formas de participación política.

Entre 2003 y 2015 las políticas sociolaborales se caracterizaron por impulsar el desarrollo de proyectos socio-productivos como dispositivos para facilitar la integración social y económica de personas en situación de desempleo, pobreza y vulnerabilidad. En este sentido, se desplegaron un conjunto de programas que promocionaron formas colectivas de organización del trabajo en las comunidades locales con orientación hacia la economía social y la organización cooperativa de los trabajadores desocupados.

A partir de estas intervenciones en el ámbito sociolaboral el heterogéneo movimiento de trabajadores se constituía por un lado, de asalariados formales representados en el movimiento sindicalizado, que recuperó durante este período gran parte su capacidad política y representación, por otro lado, trabajadores no asalariados que incluían a movimientos de desocupados, trabajadores participantes de programas sociales – organizados en torno al impulso estatal de la lógica asociativa y trabajadores que se sostenían por fuera de la economía de mercado bajo los esquemas de economía social y popular.

Con la llegada de la coalición Cambiemos (2015-2019) al gobierno, se produjo un viraje ideológico que dio lugar a una nueva presencia de la lógica neoliberal en el manejo del Estado y las políticas públicas, la que

avanzó e implementó rápidamente políticas que se orientaron a desarticular las conquistas laborales y sociales alcanzadas años anteriores, legitimando la mercantilización de las relaciones sociales por sobre la construcción colectiva. (Perbellini y Valentino, 2019)

Las organizaciones de trabajadores/as debieron afrontar y ofrecer resistencia a nuevos embates sobre el empleo, la negociación colectiva, el salario, las tarifas de servicios universales con su correlato en la sistemática pérdida de poder adquisitivo y el crecimiento de los niveles de pobreza y desigualdad. Si bien se mantuvieron algunas políticas sociolaborales implementadas en el período anterior, estas presentaron modificaciones inspiradas en la individualización asistencial de los/as destinatarios/as.

En este contexto, el impacto socioeconómico de la pandemia del COVID-19 agravó aún más la situación, afectando las fuentes de ingresos, la seguridad alimentaria, el acceso a servicios básicos, particularmente en los hogares más pobres. Estos aspectos se agudizan en las zonas y asentamientos urbanos (UNICEF, 2020).

Actuar

A partir de la descripción realizada, cabe preguntarse entonces qué particularidades asumieron y asumen estos procesos y la organización de trabajadores/as en territorios periféricos como la Región del Nordeste Argentino, históricamente caracterizados por sostenidos niveles de pobreza y desigualdad. Particularmente qué características asumen en la ciudad de Corrientes (Provincia de Corrientes). En este sentido se pretende realizar aportes que permitan al Grupo de Trabajo “El Mundo del Trabajo y el Cuidado de la Casa Común” reconocer:

- Qué características definen a las organizaciones en este territorio,
- Cuáles son las agendas de base y coyunturales prioritarias de las organizaciones de trabajadores/as en este contexto

- Reconocer las prácticas y formas que llevan adelante las organizaciones y los aspectos que sirven de obstaculizadores y facilitadores de la organización colectiva
- Las particularidades que asume la relación entre organizaciones de trabajadores/as en este territorio entre estas y, entre éstas y el Estado en función de las políticas sociolaborales que se vienen implementando

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, Carlos et. al (2002) “Evolución de la Política Social Argentina en la década de los noventa: Cambios en su lógica, intencionalidad y en el proceso de hacer la Política Social”. Proyecto Self-Sustaining Community Development in Comparative Perspective. Buenos Aires

Alvarez Leguizamón, Sonia (2005) “La invención del desarrollo social en la Argentina: historia de opciones preferenciales por los pobres”. En Andrenacci, L (2005) Problemas de Política Social en la Argentina Contemporánea. Ed. Prometeo. Buenos Aires. Págs. 82 -123

Castel, Robert (2012) “El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo” Ediciones Fondo de Cultura Económica. México

Lucero, Marcelo (2006) “Política y movimientos sociales: la irrupción de las organizaciones piqueteras” Espiral, vol. XII, núm. 35, enero-abril, 2006, pp. 11-30 Universidad de Guadalajara México. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13803501>

Perbellini, Melina; Valentino Norma (2019) “Hemos vuelto al mundo”: los/as trabajadores/as en la Argentina de Cambiemos”. En Iglesias Esteban; Lucca Juan Bautista (2019) “La Argentina de Cambiemos” 1 Ed. UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2019.

UNICEF (2020) “COVID-19: fuerte pérdida de ingresos, dificultades en la compra de alimentos y aprobación del aislamiento social preventivo” Comunicado de prensa. Documento digital recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/covid-19-unicef-encuesta-percepcion-poblacion>

Woods, Marcela (1998) “Redes clientelares en el conurbano bonaerense: usos del espacio y formas de estructuración del poder local”, en Terceras Jornadas Internacionales Estado y Sociedad: la Reconstrucción de la Esfera Pública, Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Buenos Aires, 1998.

Movimientos populares: nuevo capítulo en la historia de la clase trabajadora

Alberto Vicenzi*

Ver-Juzgar-Actuar: un caso argentino

El golpe militar de 1976 se produjo en una Argentina con niveles de desempleo friccional, una relación deuda – PBI cercana al 10%, un coeficiente Gini de 0,35 y una participación del salario de los trabajadores y trabajadoras en el PBI cercana al 50%.

El regreso de la democracia, fruto de la lucha del pueblo contra la dictadura militar, encontró una Argentina mucho más desigual y que, producto de una masacre industrial, había aumentado el nivel de desempleo, a la vez que el sector comercio presentaba un mayor peso dentro de un empleo en caída.

El neoliberalismo de la década del ´ 90 institucionalizó las reformas estructurales y profundizó la desocupación haciéndola crónica, lo que

* Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular, Argentina e integrante Grupo de Trabajo CLACSO “El futuro del trabajo y cuidado de la casa común”.

llevó a que las desempleadas y los desempleados asumieron la identidad de trabajadoras y trabajadores desocupados, luchando por su subsistencia, reclamando comida y subsidios y organizándose en diferentes movimientos.

Luego del cierre del ciclo neoliberal, y a pesar del crecimiento económico, la mejora en la tasa de empleo con los más de 5 millones de puestos de trabajo creados, los avances sociales y los nuevos derechos conquistados durante los gobiernos populares sucedidos entre el 2003 y el 2015, continuaba habiendo millones de trabajadoras y trabajadores cuya vida laboral quedaba definitivamente fuera del mercado. Ni la industria, ni el comercio, ni tampoco el Estado los querían como empleados.

Las “changas” que se inventaron para sobrevivir, los mercados barriales, puestos ambulantes, fábricas recuperadas, talleres familiares, polos productivos, carretas cartoneras, cooperativas de trabajo, obras barriales y espacios comunitarios de amor y cuidado, se habían convertido en el centro de la vida económica de estas trabajadoras y trabajadores.

Este proceso, que continuaba su desarrollo más allá de 8 años de gobiernos populares, confluye en la declaración del Teatro Verdi de La Boca del 1º de mayo de 2011, donde trabajadores, trabajadoras, delegados, delegadas y militantes de organizaciones sociales dieron mandato para la creación de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP).

En simultáneo se inició un proceso de encuentro entre estas organizaciones urbanas y las de agricultores, campesinos, campesinas e indígenas. La lucha pasó a centrarse en la dignificación de estas actividades, el acceso a los medios de producción, las mejores condiciones de trabajo, el reconocimiento del salario social complementario y la ampliación de los derechos laborales.

Los trabajadores y trabajadoras sin patrón, excluidos de todo derecho y reconocimiento, pero conscientes de su propia dignidad humana, lograron visibilizar su existencia silenciada y obtener algunas conquistas.

En ese camino el 28 de octubre de 2014 se realizó el 1º Encuentro de Movimientos Populares, donde el Papa Francisco puso ante los ojos del mundo la potencialidad de los pobres organizados, afirmando que no solo padecen la injusticia, sino que luchan contra ella, predicando que en sus manos no sólo está el destino de los pobres sino el futuro de la humanidad toda, golpeada por una crisis socio-ambiental y un sistema que sólo rinde culto al dios dinero.

En diciembre de 2015 el Estado reconoce que el sector no estaba compuesto por beneficiarios y beneficiarias de la caridad pública, sino por trabajadores y trabajadoras no dependientes y sin derechos, que tenían derecho a organizarse. De esta manera se obtuvo la personería social como forma de agremiación, logrando el reconocimiento de la categoría de trabajador de la economía popular.

A pocos días de este hito, se inició el ciclo neoliberal de la alianza Cambiemos con una fuerte ofensiva contra la clase trabajadora; lo que colaboró con el reagrupamiento de las principales organizaciones sociales en busca de la unidad, asumiendo la diversidad como una riqueza.

El 7 de agosto de 2016, retomando una consigna y un lugar simbólico en las luchas del movimiento obrero organizado, los movimientos populares confluyen en el santuario de San Cayetano de Liniers bajo el lema “Paz, Pan, Techo, Tierra y Trabajo”, para de allí marchar hacia la Plaza de Mayo. Ahí se conformó el Triunvirato de San Cayetano, conformado por la CTEP, la Corrientes Clasista y Combativa (CCC) y Barrios de Pie, al que luego se sumaron otras organizaciones. Innumerables luchas lograron instalar en el Estado la agenda de Tierra, Techo y Trabajo, logrando la sanción de leyes como la de Salario Social Complementario (2016), Integración Urbana (2018) y Emergencia Alimentaria (2019).

Todo esto contribuyó a avanzar en una herramienta sindical unificada, considerando que existían condiciones para avanzar en ese sentido y que sea reconocida como la asociación sindical más representativa del sector, teniendo como objetivo principal velar por los derechos del conjunto de los trabajadores y trabajadoras de la actividad. Esto se concretó

el 21 diciembre de 2019, en el microestadio de Ferro Carril Oeste, con la fundación de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP).

La UTEP no pertenece a ningún partido político ni confesión religiosa, pero reconoce como una riqueza las tradiciones políticas, culturales y religiosas de las mayorías populares de la Argentina, asumiendo también como una riqueza las identidades múltiples y diversas que coexisten en el seno de nuestro pueblo.

Techo

Teología, filosofía y economía de la liberación y del pueblo después de *Laudato Si*
Número 4 · Noviembre 2021

Techo en México

Emilia García Arteaga Molinar*

Ver: Estado de la cuestión de la vivienda en asentamientos populares

Los asentamientos informales en América Latina han aumentado de manera significativa desde al menos hace tres décadas en las ciudades de la región (Fernandes, 2011). Estos espacios urbanos se caracterizan por concentrar muchas de las actividades humanas (industria, comercio, empleo, movilidad, etc.), que dentro del discurso del desarrollo, provee de mejores oportunidades para el desarrollo de la vida en cualquiera de sus ámbitos, acrecentando el proceso migratorio hacia la ciudad desde los territorios rurales, abandonados por la necesidad de acceder a un mejor ingreso y a una mejor calidad de vida.

Según estimaciones de la CEPAL, el 80% de la población de la región vive en las ciudades. El deseo por pertenecer a estos territorios para acceder a mejores oportunidades se ve limitado por condiciones estructurales como la pobreza y desigualdad y socioespaciales como la segregación (ONU-HABITAT, 2012). De acuerdo a algunas estimaciones, al menos un 25% de esta población habita en los asentamientos informales (HIC-AL, 2019), que es parte del resultado de la falta de políticas de suelo y la competencia desigual por ingresos en la localización de los espacios habitables dentro de la mancha urbana (Rodríguez & Di Virgilio, 2013).

* Integrante de Unidad Ciudadana, México, e integrante Grupo de Trabajo CLACSO “El futuro del trabajo y cuidado de la casa común”.

Estos asentamientos son territorios que carecen de servicios básicos, seguridad y conexión útil hacia la ciudad y con problemas de legalidad. No hay datos oficiales, que servirían también para confirmar cómo se forman (hormiga - TECHO la considera la principal, colectiva, loteo social, loteo fraudulento). Estas características permean a la población que lo habita, generando además un estigma hacia ellos. La actuación de las autoridades frente a ellos se convierte en una pugna por la recuperación del territorio sin ejercicios claros de intervención más allá del uso de la fuerza y de lo legal. Sus habitantes reivindican su derecho a la ciudad a partir de la autoproducción de la vivienda y del espacio habitado (60% según PSH), en muchas ocasiones fortaleciendo procesos de organización y participación.

Juzgar: Causa supuesta a la base de esa situación

El análisis de datos sobre esta población y el diseño relacionado a políticas sociales integrales que permitan acceder a un territorio digno y a un espacio habitable, aún están lejos de ser una realidad. Analizando el caso de México - que lamentablemente representa la situación de la región latinoamericana - 41.9% de la población se encuentra en situación de pobreza (CONEVAL, 2019) por lo que no pueden destinar un presupuesto y menos suficiente a este gasto. Si hablamos de compra, el escenario es aún más crítico: 94% de la población que trabaja no cumple con el requisito para acceder a un crédito hipotecario que es ganar más de 6.26 veces el salario mínimo y tener un empleo formal. (UNAM, 2015)

La lógica de mercado se traduce en precios generalmente especulativos y cuasi monopólicos por el valor que tienen las localizaciones únicas de los predios. La respuesta del Estado es por eso aún más crítica y generalmente se centra en la creación de vivienda social. Por medio de prácticamente los mismos desarrolladores inmobiliarios se han construido complejos habitacionales desprovistos de toda habitabilidad esencial para las familias, en desconexión respecto al resto de la ciudad, sin dejar atrás los costos y condiciones para su adquisición.

Actuar: ¿Qué se puede hacer concretamente para solucionar esa situación?

1. Reconocer la autoproducción del espacio familiar y comunitario como un eje central de acción en la creación de ciudades inclusivas y sostenibles, reforzando la tenencia segura de la tierra. Es una fuerza descomunal enmarcada en capacidades comunitarias como la participación, la organización, la identidad y la activación de redes. La asesoría técnica (con foco en las juventudes) y el reconocimiento de los comités vecinales son acciones que pueden potenciar.
2. El Estado debe regular el uso de las tierras con un fin social (en sintonía con las propias constituciones), buscando que todos los sectores de la sociedad - gobierno, empresas, organizaciones sociales y ciudadanía - cumplan su rol. Será necesario crear nuevos instrumentos y aprovechar los existentes, como los subsidios. Específicamente puede ser en forma de Polígonos de Urbanización Popular bien ubicados, utilizando una figura jurídica como el Patrimonio Familiar para proteger su función social.
3. Mejorar la forma discursiva sobre estos procesos del hábitat, que implican procesos sociales complejos y acciones legítimas a favor de este derecho. En específico TECHO propone reconocerlos como asentamientos populares, donde se reconozca el componente social que lo ha caracterizado y que además significa una propuesta de alternativa urbana para el futuro de las ciudades.

BIBLIOGRAFÍA

CONEVAL. (2019). *Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social*. Ciudad de México.

HIC-AL. (5 de Agosto de 2019). *HIC-AL*. Obtenido de <https://hic-al.org/2019/08/05/no-son-asentamientos-informales-son-ba>

rios-y-ciudades-hechos-por-la-gente-lorena-zarate/

ONU-HABITAT. (2012). *Estado de las ciudades en América Latina y el Caribe 2012*. Brasil: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Rodríguez, María Carla, & Di Virgilio, María Mercedes (2013). *Producción Social del Hábitat. Abordajes conceptuales, prácticas*

de investigación y experiencias en las principales ciudades del Cono Sur. Argentina: Café de las ciudades.

UNAM. (2015). *La urbanización social y privada del ejido : ensayos sobre la dualidad del desarrollo*, (página 40). Cuernavaca.

Fernandes, Edesio (2011). *Informe sobre Enfoque en Políticas de Suelo*. Cambridge, USA: Lincoln Institute of Land Policy.

Iglesia, vivienda y hábitat

Eloy Mealla*

El Comunicado *Del Señor es la tierra* de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Argentina del 29 de octubre de 2020, referido a diversos episodios de toma de tierras, contiene el reconocimiento de un doloroso fenómeno de larga data y está especialmente conectado con la precaria situación de tantas familias que han debido procurarse un lugar para vivir. Asimismo, ante los hechos de intrusión y violencia que se han sucedido, se declara que “la Iglesia no avala *las tomas*” y se denuncia el oportunismo de quienes se aprovechan de los más pobres. Al mismo tiempo en el Comunicado se reclama “un Estado presente que se haga responsable de políticas proactivas en materia de acceso a la vivienda” y “una diligente intervención de la justicia.”

Este pronunciamiento está lejos de ser una intervención coyuntural y exigida por las circunstancias. Por el contrario, se puede decir que es parte de una persistente preocupación y actuación por parte de la Iglesia ante “un fenómeno conocido en la Argentina –dicen los obispos– desde los orígenes mismos de nuestra historia”. Sin ir tan lejos en el tiempo, hay que destacar que las diversas formas “de exclusión que deja a hombres y mujeres sin un techo digno” han provocado en la comunidad eclesial

* Lic. en Filosofía Universidad de El Salvador, e integrante Grupo de Trabajo CLACSO “El futuro del trabajo y cuidado de la casa común”.

no sólo declaraciones sino también una amplia variedad de iniciativas a lo largo del siglo XX hasta la actualidad. Son múltiples las realizaciones tanto del punto de vista orgánico institucional como de grupos, organizaciones e individuos, denominados de inspiración cristiana, que se han destacado especialmente en involucrarse en la temática tanto desde la intervención directa como desde el punto de vista conceptual y propositivo. Sin embargo, se constata la ausencia de una recopilación ordenada de las mismas y un análisis de conjunto.

I) Ver: De la vivienda al hábitat

Una de las cuestiones principales de la tradicional cuestión social en los países centrales fue el acceso a la vivienda para las nuevas poblaciones constituidas en base a las migraciones internas y externas ocasionadas por la revolución industrial y otras causas concomitantes. Este fenómeno también se registró en Argentina desde los últimos años del siglo XIX, se intensificó en las décadas posteriores y se mantiene hasta la actualidad.

La solución al problema de la vivienda fue abordada en el país desde distintas perspectivas. Primeramente desde respuestas aisladas y de grupos particulares al comienzo del siglo XX, seguidas luego con algunas políticas públicas que alcanzaron una alta masividad hacia los años cincuenta, continuadas posteriormente de forma sinuosa hasta el presente.

El marco conceptual que fue motivando este itinerario fue variando considerablemente. En el inicio de ese derrotero sobresalen las motivaciones higienistas y morales que serán luego desplazadas por justificaciones relacionadas con la justicia social y con la consolidación de políticas públicas propias del Estado de Bienestar. Estas políticas hacia el último cuarto del siglo XX se irán desdibujando ante los programas de ajuste y reducción de las prestaciones estatales. Surgirán entonces –ya en el marco de la “nueva cuestión social”– estrategias alternativas y se desplegarán otros discursos y prácticas que superarán visiones parciales para dar lugar a enfoques más amplios vinculados a derechos de última

generación: derecho a la vivienda, derecho a la ciudad, derecho al desarrollo, entre otros. Asimismo, el componente ambiental y ecológico ha dado últimamente una perspectiva más integral y sistémica a los fenómenos sociales, en la que el habitar humano supera ampliamente la consideración separada de la vivienda.

El acceso a la vivienda, a la tierra y al suelo urbano por parte de los sectores populares –o la “cuestión de la vivienda” como se la llamó en la Argentina de finales del siglo XIX– es uno de los problemas sin resolver. Este fenómeno –experimentado especialmente en las ciudades argentinas más cercanas al Río de la Plata a raíz del fuerte impacto de las migraciones externas– generó diversas fases de políticas públicas. Una primera respuesta de envergadura desde el Estado fue la creación y el funcionamiento de la Comisión Nacional de Casas Baratas –organismo nacional destinado a procurar viviendas para sectores populares, que funcionó desde 1916 hasta los años cuarenta– y la implementación de otras estrategias públicas puestas en marcha en los treinta. A continuación, se destacan, en el llamado Primer Peronismo (1946-1955), los planes de construcción masiva de vivienda social, seguidos más tarde por diversos programas discontinuados hasta la actualidad, pero que no lograron superar el problema satisfactoriamente.

En el largo período indicado, se advierte que la casa, mucho más allá de su materialidad, expresa una carga simbólica reveladora de un sistema de valores y de variables económicas, técnicas, sociales y culturales de gran intensidad. De esa manera, se percibe el traspaso desde perspectivas centradas en la vida doméstica, y organizadas en el modo de producción fordista, a enfoques más integrales conectados con las cuestiones ambientales, el ordenamiento de los territorios, las dinámicas descentralizadas y flexibilizadas del empleo post industrial masivo, entre otros nuevos tópicos.

Juzgar

Este rápido recorrido, que abarca más de un siglo, está atravesado también por una gran cantidad de propuestas, controversias, proyectos arquitectónicos, planes urbanísticos, obras literarias, debates legislativos, y también de iniciativas de los particulares y de diversas organizaciones. En ese amplio caudal se inserta el desempeño de la Iglesia en el campo de la vivienda social, especialmente a partir de la Gran Colecta Nacional de 1919, destinadas a juntar recursos para la construcción de viviendas populares, llevada a cabo por la Unión Popular Católica Argentina, y que señalamos como hito inicial de este sucinto recorrido.

Desde entonces, la Iglesia Católica en sus pronunciamientos y en su praxis a través de sus diversos estamentos ha mantenido en Argentina una preocupación constante por dicha problemática. En realidad, esto ha sido también una praxis habitual en otros países y regiones, pero especialmente en Latinoamérica ante los procesos de creciente y acelerada urbanización de la vida, y con particularidad intensidad en Argentina desde mediados del siglo veinte a raíz de las migraciones internas y de los países limítrofes.

Uno de los fundamentos doctrinales sobre el tema –a mitad camino de esa trayectoria centenaria– estaría indicado en el Concilio Vaticano II (1965) cuando declara a la vivienda como derecho específico del hombre para vivir una vida humanamente digna (*Gaudium et spes*, 26). En los años siguientes, el pensamiento social cristiano que alcanzó un fuerte giro que propenderá a desplazarse de visiones sectoriales propias del “catolicismo social” a una concepción más integral y política en cuanto a buscar las causas de los hechos sociales y no sólo atender a sus efectos.

De ese modo, el acceso a la vivienda dejará de ser una cuestión aislada y pasó a ser un componente más de la lucha por la justicia. Especialmente a partir de la II Conferencia Episcopal Latinoamericana celebrada en Medellín en 1968 se expresará esta nueva perspectiva conocida

como “opción preferencial por los pobres” que movilizará múltiples inserciones de distintos grupos eclesiales y personas en los barrios populares. Las distintas versiones de la teología de la liberación, y en Argentina, particularmente la Teología del Pueblo y la Pastoral Popular, contribuirán a la crítica y superación de visiones sectoriales, y de actividades asistenciales hacia los sectores populares propendiendo no sólo a cubrir necesidades –por ejemplo, la vivienda– sino a la organización y participación de la comunidad.

Pablo VI años después –ante el crecimiento desordenado de las ciudades donde nacen nuevos proletariados– urgía ampliar la mirada para “reconstruir, a escala de calle, de barrio o de gran conjunto, el tejido social” (Octogesima adveniens 10, 1971). A su turno, Juan Pablo II afirmaba que mientras nos preocupamos, aunque mucho menos de lo necesario, de preservar los “hábitat” naturales nos esforzamos muy poco por una auténtica «ecología humana» y llamaba la atención sobre “los graves problemas de la moderna urbanización, la necesidad de un urbanismo preocupado por la vida de las personas, así como la debida atención a una «ecología social» del trabajo” (Centesimus Annus 38, 1991).

No obstante el mayor texto específico y extenso –aunque de menor rango– de la Iglesia sobre la temática es el publicado en 1987 por la Comisión Pontificia de Justicia y Paz con el título: *La Iglesia ante la carencia de vivienda*, donde se analiza con detalle el problema social de la vivienda y se tratan aspectos del mismo que aquí solo podemos enumerar: las exigencias de la vivienda como hogar, su importancia, la situación actual de la falta de vivienda, sus causas y aspectos, la política de vivienda y las soluciones a esta grave cuestión social.

Por su parte la Comisión Episcopal de Pastoral Social del Episcopado Argentino publicó en 2005: *Una tierra para todos*, donde expresa: “La pérdida de la concepción de la tierra como don de Dios para el bienestar de todos está en la raíz de toda concentración, apropiación indebida y depredación de los recursos naturales.” A su vez, otros aportes provenientes de la reflexión teológica y pastoral tanto regional como

local hacen que la cuestión de la vivienda deja de ser un elemento aislado y se la inserta en un horizonte más amplio que es el hábitat y la vida en la ciudad que promueve el surgimiento de una pastoral urbana (Aparecida, 520 y ss., 2007; Galli, 2014).

Si bien como dijimos antes se adeuda una presentación completa y ordenada de todas esas realizaciones e iniciativas de la comunidad eclesial, ahora al menos haremos mención de algunas decisiones institucionales muy significativas a nivel local. Una de ellas es la creación en 1969 del Equipo Pastoral de Villas de Emergencia en la Arquidiócesis de Buenos Aires que supuso, en medio de circunstancias muy conflictivas, el respaldo a los sacerdotes que actuaban en los asentamientos precarios de la ciudad, ante el disgusto del gobierno militar de entonces. Esta iniciativa se vio reforzada cuando en 2017 se designa a uno de los obispos auxiliares de Buenos Aires como Vicario Episcopal para la Pastoral de Villas.

De este modo, se observa que la “cuestión de la vivienda”, desde el punto de vista de la actividad social de la Iglesia, es posiblemente –luego de la educación– donde más han aflorado iniciativas e involucramiento de un buen número de sus miembros y organizaciones. Dicho sea de paso esto desmiente cualquier acusación a la Iglesia de alentar un supuesto “pobrismo” que idealiza y mantiene a los necesitados y vulnerables en su situación.

Actuar

Finalmente, se puede percibir que dichas concepciones y prácticas eclesiales alcanzan un grado superior de consolidación con el magisterio del papa Francisco que ofrece una mirada global y planetaria sobre la cuestión social contemporánea, justamente recurriendo a la imagen de la casa como síntesis de la vida y la convivencia humana (Laudato Si', El Cuidado de la Casa Común (2015), señalando asimismo tres anhelos fundamentales de amplias porciones de nuestras poblaciones: tierra, techo y trabajo. Surge así un enorme desafío, en que la

toma de tierras, más allá de sus aspectos controversiales y simplistas, pone de manifiesto que hasta ahora no hay energía política, social y económica a la vista capaz de revertirla.

BIBLIOGRAFÍA

Galli, Carlos (2014), Dios vive en la ciudad: hacia una nueva pastoral urbana a la luz de Aparecida, 2ª ed., Buenos Aires, Agape Libros.

Techo, trabajo e integración urbana en Argentina

Lucía Pardo*

Ver

Tenemos un país con mucha riqueza en materia prima, pero con muchísima pobreza y personas en situación de calle o extrema precariedad habitacional. Esto acarrea un entramado de problemáticas que hacen a la profunda exclusión social que vivimos hace muchos años en este país, aparejado de políticas sociales que son en su mayoría de un matiz asistencial.

Las grandes urbes están colapsadas, y no logran dar respuesta en materia de salud, de vivienda, de trabajo, de educación. Teniendo así muchísimas villas y barrios pobres con mucho hacinamiento y pobreza, y muchísimas personas en situación de calle y precariedad habitacional.

No hay políticas públicas que den respuesta al derecho de tener un Techo para la población más pobre y vulnerable.

* Integrante de la Red Hogares de Cristo, Argentina, y del Grupo de Trabajo CLACSO "El futuro del trabajo y cuidado de la casa común".

Juzgar

Un factor relevante son las migraciones de países limítrofes y de zonas rurales a las grandes urbes que llegan por falta de trabajo y formación. Eso genera: una ruptura de la cultura del trabajo de formación agraria y en oficios; y hacinamiento, es decir precariedad habitacional y situación de calle.

Las políticas asistencialistas no permiten cortar con el círculo de la pobreza y la concentración en las urbes por falta de oportunidades en las zonas rurales aumenta. Además, se observa una concentración de recursos (educación, salud, beneficios sociales) en las grandes ciudades. Existen posibilidades de hacer “changas”, comer de la basura en la ciudad, “rebuscarselas”, y eso siempre es mejor que el hambre y la escasez del campo.

La explotación de empresas extranjeras de nuestra materia prima, la cual vendemos a un valor muy bajo, oculta mientras tanto el agregado de valor que se realiza por fuera del sistema contable. Por otro lado, las condiciones de empleabilidad de dichas empresas son de mucha precariedad.

Actuar

Se propone generar un proceso de migración inversa hacia el campo, pero en clave de generar lazos sociales y comunitarios que construyan respuestas a nivel habitacional, de empleo, de educación y salud. Para ello se necesitan políticas públicas que apoyen este proceso, promovido y acompañado desde las organizaciones sociales.

Pensar en procesos, donde el adquirir un techo y generar pequeñas comunidades sea una cuestión de apropiación de cada familia es clave para apostar a los lazos sociales que hace descender el nivel de exclusión social.

Se debe pensar en construcciones ecológicas, que prevean el gran problema de la basura y contaminación que existe en nuestros barrios. Reduciendo así el costo de materiales con ladrillos de plástico, mejorando la eficiencia de la aislación térmica tanto del calor como del frío, reduciendo el gasto energético y mejorando la calidad de vida.

Tecnología

Teología, filosofía y economía de la liberación y del pueblo después de *Laudato Si*
Número 4 · Noviembre 2021

La tecnología en el nuevo entorno social y productivo

Gabriel Maresca*

Incidencia de la tecnología en el desarrollo productivo

El desarrollo tecnológico en los procesos productivos se ha venido acrecentando desde la primera revolución industrial a fines del siglo XVIII a la fecha. Tal cual como lo manifiesta el informe “El Futuro del Trabajo, en el mundo de la Industria 4.0” de la Unión Industrial Argentina y la Organización Internacional del Trabajo en la edición del año 2020, *que “los avances tecnológicos son los que han posibilitado el inicio de las etapas de crecimiento en los países que hoy son considerados industrializados y/o desarrollados, donde la tecnología continúa siendo el medio principal que propicia los grandes saltos de productividad en todos los sectores de la economía”*. En referencia al informe de la UIA/OIT, la historia nos presenta períodos revolucionarios en términos socio productivos que marcaron un antes y un después en las sociedades del mundo entero. La primera revolución industrial a fines del siglo XVIII y a principios del siglo XIX con los avances de la industria metalúrgica y textil, el ferrocarril,

* Investigador de la Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina, e integrante Grupo de Trabajo CLACSO “El futuro del trabajo y cuidado de la casa común”.

siendo la principal fuente de energía el carbón, el telégrafo, el teléfono, y el pasaje en materia de empleo del artesano al obrero.

Luego la segunda revolución industrial desde comienzos del siglo XIX hasta aproximadamente la década del 70` , con el desarrollo de la industria química y siderúrgica, la producción de automóviles, aparatos eléctricos donde la electricidad y el petróleo reemplazan definitivamente al carbón como principal fuente de energía, el desarrollo de aviones, la radio, la televisión, la aparición de obreros cualificados y la sindicalización del trabajo. Posteriormente, surge la tercera revolución industrial desde la década del 70` hasta aproximadamente el año 2007 con el desarrollo de la microelectrónica, la informática, la biotecnología, la producción de automóviles y de aviones de alta performance alimentados con biocarburos o energía eléctrica, los trenes de alta velocidad, la comunicación por satélites, el arribo disruptivo de Internet, el desarrollo nuclear, las energías alternativas y renovables, y la tecnificación para el empleo, la flexibilidad y la precariedad laboral como características principales. Por último, se considera desde principios de los años 2007 y 2010 a la actualidad, y en continua evolución, el arribo de una cuarta revolución industrial, más conocida como "Industria 4.0", que trae a primera plana el desarrollo de diversas tecnologías de última generación que transforman, como las anteriores revoluciones industriales, todos los campos relacionados a la vida socio productiva del planeta.

La cuarta revolución industrial se sustenta en base a tecnologías provenientes de la tercera revolución industrial como el amplio despliegue e impacto producido de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (Tics) en todos los campos disciplinares. Actualmente, el concepto de industria 4.0 toma como base el desarrollo de las tecnologías 3.0, y el surgimiento de nuevas tecnologías, tales como los fenómenos de la Internet de las cosas, la fabricación aditiva, la computación en la nube, el análisis de Big data, y la Inteligencia artificial, entre otras. Se observa que a diferencia de anteriores revoluciones industriales, los impactos de estas nuevas tecnologías no están geográficamente delimitados a los países "desarrollados" o "industrializados". Por ejemplo, las estadísticas recientes del mismo informe de la UIA/OIT, 2020 confirman

que “la penetración de tecnologías asociadas a la industria 4.0 parecería ser elevada no solo en países avanzados, sino también en países recientemente industrializados y en países en vías de desarrollo”.

Además de la industria 4.0 y de todo lo que puede desencadenar el fenómeno en términos productivos, se asoma también una revolución sociocultural, tal vez como nunca la historia tenga registro, que modifica significativamente la necesidad de desarrollar en el corto y mediano plazo nuevas capacidades y conocimientos para interactuar en la matriz productiva y de empleo. El avance tecnológico, con el transcurrir de las décadas, fue adoptando una mayor globalización y permitió un progreso descentralizado a distintos países con realidades socioeconómicas muy diversas. Desde ese punto de vista, la tecnología en sí misma, no discrimina entre países desarrollados o subdesarrollados, donde varios ejemplos podemos encontrar, sobre todo en la industria de servicios que operan con tecnologías 4.0 y satisfacen con éxito la demanda de sus mercados. Esta oportunidad que ofrecen las denominadas tecnologías 4.0, permiten la apertura y el surgimiento de nuevos emprendimientos que generan muchos y nuevos empleos. Asimismo, un aumento exponencial en la migración de trabajadores/as, y la tendencia del trabajo a distancia, más conocido como teletrabajo o Home office.

Generalmente, el problema central que despliega la cuarta revolución industrial se asocia al impacto que provoca la tecnología en el mundo del trabajo, principalmente en tareas y ocupaciones laborales rutinarias y repetitivas poco calificadas y con baja o casi nula participación tecnológica. Los países en vías de desarrollo son los que más sufren las consecuencias, ya que la mayoría de sus industrias operan con tecnologías de primera y segunda generación. Y esto conlleva a una depreciación cada vez más significativa en el nivel del salario, a un menor ciclo de vida productivo de las personas, y finalmente a un estancamiento en el consumo y la demanda agregada que afecta al desarrollo de la economía de un país. Es decir, la pérdida futura de puestos de trabajo y la obsolescencia de la matriz productiva. Las industrias deben acceder a líneas de financiamiento sustentables que les facilite invertir en tecnologías para sus procesos productivos. Mientras, los países no lleven a cabo políticas de

amplio alcance que garanticen tales inversiones en el largo plazo, difícilmente logren ser referentes en el futuro de la industria 4.0, y alcancen un próspero desarrollo en términos productivos y de empleo.

Por otra parte, la declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo propone un programa centrado en las personas, y, en este contexto, pone de relieve la importancia de *“aprovechar todo el potencial del progreso tecnológico y el crecimiento de la productividad, inclusive mediante el dialogo social como objetivo para “lograr trabajo decente y desarrollo sostenible y asegurar así la dignidad, la realización personal y una distribución equitativa de los beneficios para todos”*. Destaca igualmente, confirmado por el informe de la Comisión Mundial para el Futuro del Trabajo, la importancia de invertir en las capacidades humanas para adquirir las nuevas competencias, habilidades y calificaciones requeridas en el futuro del trabajo y recomienda un aprendizaje a lo largo de la vida. La incorporación de la industria 4.0 representa, sin dudas, un desafío para todos los estratos de la producción y para todos los sectores económicos. Al igual que en otros periodos de la historia, implica una disrupción en los modos de producción y plantea antiguos y nuevos interrogantes en los cuales es preciso indagar a fin de comprender cabalmente las implicancias, alcances y posibles consecuencias positivas y negativas que abarca.

Lo cierto es, como nos muestra la historia socio productiva, que con la llegada de cada revolución industrial, la aceleración y la globalización productiva en bienes y servicios de mejor calidad fue cada vez mayor en términos de cantidad y alcance, y menor, en tiempo transcurrido. Asimismo, la imperiosa necesidad de adquirir nuevos conocimientos rápidamente como valor agregado para acceder a un empleo en el nuevo entorno productivo. La intensidad y la dinámica de los avances tecnológicos son cada vez más relevantes y cruciales para el desarrollo socio productivo de los países. Tal es así, que de las 10 industrias o empresas de mayor valor económico a nivel mundial, actualmente la mayoría se refiere a empresas digitales y/o tecnológicas. Y apenas, hace sólo un par de décadas, el listado lo dominaban las empresas e industrias de manufactura. Es evidente que estamos en presencia de una cuarta revolución

industrial en pleno desarrollo y expansión en todo el mundo. El surgimiento de un nuevo ecosistema digital que nos propone innumerables desafíos a indagar y recorrer. También se observa cómo el avance tecnológico en esta cuarta revolución, incide en mayor medida sobre todas las variables de la vida social y productiva de los pueblos.

El universo académico, científico, productivo, social y político debate esta problemática desde hace varios años. Existen diversas posturas y miradas contrapuestas sobre el avance de la tecnología y su incidencia en la vida de la humanidad y el medio ambiente. Pero la tecnología parece no dejar mucho espacio para la reflexión, y continúa avanzando rápidamente sin reparos. Un mundo adormecido ocupado en cuestiones más superficiales de lo que en realidad se viene gestando desde hace un tiempo prolongado. La tecnología actual y su proyección, no sólo representa el medio que provoca una cuarta revolución industrial como ya la conocemos, sino además, que da origen a un nuevo mundo paralelo en el cual no tenemos noción alguna de su dimensión e impacto, y que reemplazará definitivamente en un futuro no tan lejano el mundo actual que hoy conocemos. Es decir, estamos en presencia de algo mucho más grande de lo que alguna vez imaginamos, y una muestra incipiente de ello, son algunas de las respuestas que encontramos de manera acelerada para enfrentar la inesperada aparición de la pandemia COVID-19, que se ha impuesto en el mundo desde principios del año 2020. Más allá de la tragedia que implica transitar una nueva pandemia, este nuevo escenario nos ha obligado a reaccionar y a dar alguna respuesta de la manera más rápida posible para “sobrevivir”. La humanidad que estaba dormida hasta hace un tiempo, parece ahora despertarse y mirar con otros ojos al mundo. Nuestra vulnerabilidad y fragilidad se evidencian, y ya quedan a un lado, algunos prejuicios que se sostenían del avance tecnológico por sobre la vida humana y sus valores. Un ejemplo que muestra este cambio colectivo en el pensamiento de la humanidad, podría ser el fenómeno del teletrabajo. Una modalidad de crecimiento exponencial desde hace más de 30 años, pero que luego cayó en el último tiempo en una meseta hasta el arribo del COVID-19 a nuestras vidas. La pandemia, representa de alguna manera, la respuesta que fundamenta la idea y el reconocimiento de validar el teletrabajo como solución para dos de

las actividades centrales de la vida humana, como es la educación y el trabajo.

Ahora, ¿Se imaginan que hubiera ocurrido en el mundo si no tendríamos disponible la tecnología actual para implementar como por ejemplo el teletrabajo en época de pandemia? ¿O lo que resultaría aún peor, cómo podríamos mantener algún tipo de comunicación estrecha entre nosotros? ¿Cómo podríamos acceder a información actualizada desde cualquier rincón del planeta? ¿Cómo podríamos continuar en materia de educación transitando una pandemia? ¿Cómo podríamos acceder a un mejor servicio de salud y de desarrollo de vacunas, si muchas veces el tiempo transcurrido determina la vida o la muerte de una persona? Son costumbres recurrentes de la génesis humana, querer observar siempre la mitad del vaso vacío cuando nos referimos a la tecnología y su evolución. Quizás sea mejor hacerse buenas preguntas, que preocuparnos y ocuparnos exclusivamente en dar respuestas. Las preguntas siempre te invitan a la reflexión e incentivan la imaginación. En cambio, las respuestas, en definitiva, siempre serán pensamientos acotados y parciales.

La nueva concepción en el vínculo persona-tecnología

En este marco, el vínculo estrecho que existe entre el ser humano y la tecnología, producto de la evolución de la tecnología digital y las redes, ha transformado en gran medida los hábitos y costumbres de las personas tanto a nivel laboral y educativo, como también a nivel de ocio y vida familiar/personal. El nuevo ser humano vinculado a la tecnología requiere de otras herramientas e instrumentos para ser incluido dentro del sistema socio productivo actual y futuro. Además, de otras expectativas que conllevan a la búsqueda en términos generales de una mejor calidad de vida. Resulta vital desarrollar nuevas capacidades para afrontar el mundo virtual que se rige a través de otras reglas y normas implícitas. La nueva modalidad de organización del trabajo como el teletrabajo, refleja algunos indicios en la necesidad de desarrollar otras habilidades y capacidades laborales. Por ejemplo, los aspectos emocionales y psicológicos juegan un papel trascendental en este nuevo contexto tecnológico. En

cierta medida, podríamos afirmar que desde la producción de servicios hasta la industria manufacturera, serán con el tiempo absorbidas por plataformas virtuales y gestionadas a través de la inteligencia artificial. El comercio electrónico y las redes sociales están evolucionando rápidamente para reemplazar de manera definitiva la tecnología anterior y el modo de comunicarnos con el entorno.

Hoy en día, se puede afirmar que prácticamente cualquier tipo de proyecto mediante el uso de internet y las redes se puede promocionar su producción a nivel global, sin demasiados costos, equilibrando las posibilidades de difusión entre grandes corporaciones y pequeños emprendimientos. La diferencia, no se da tanto en la espalda financiera que se tenga, sino más bien, en la calidad del proyecto o propuesta que se pretende difundir y se ajuste a las necesidades de un mercado específico. Las posibilidades de generar proyectos técnica y comercialmente viables serán mayores, y las diferencias entre las distintas propuestas serán mínimas debido a la creciente e intensa competencia. En tanto, será necesario más que nunca, que los distintos Estados puedan generar políticas consensuadas de largo plazo entre todos los actores sociales y productivos, que contribuyan al diseño de un nuevo sistema educativo desde el nivel inicial hasta la universidad, con el fin de garantizar el desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales que demande el futuro del trabajo.

Para analizar el concepto de los nuevos conocimientos que se requieren para un entorno tecnológico en pleno auge y desarrollo, se debe definir que el conocimiento implica la comprensión de información que es incorporada a la estructura cognitiva de la persona, a través de un proceso individual e intransferible. El concepto de aprendizaje, que se manifiesta en el contexto de la sociedad del conocimiento hace referencia a una construcción de identificación de patrones que le dan forma a un concepto o significado, a partir de la premisa que el conocimiento se construye en la mente de una persona y que sólo existe allí. Por otro lado, también se transfiere el conocimiento en un contexto de relaciones sociales, donde las personas adquieren información para desarrollar habilidades y capacidades y puedan identificarla, organizarla

e interpretarla en busca de una definición. Siendo ésta misma cierta y verdadera en la mente de la persona. El cerebro humano jamás puede tomar una decisión a partir del caos, requiere la identificación de patrones para comprender la información recibida y tomar decisiones. Este proceso es lo que se conoce como “la transformación de la realidad en la mente de las personas”. Es decir, un aprendizaje constructivista del conocimiento desde el plano individual y colectivo. De esta manera los procesos cognitivos generan representaciones mentales conceptuales y funcionales, que impactan y se traducen en la conducta de las personas. Donde el proceso de aprendizaje continuo se convierte en la base fundamental para el desarrollo de una sociedad del conocimiento, y más aún, el gran desafío que nos plantea la Cuarta Revolución Industrial para un desarrollo productivo y de empleo en el mediano y largo plazo. Bajo esta lógica, es importante mencionar que el objetivo es lograr que las personas aprendan a aprender, y en este caso particular de estudio, a través de la posibilidad que nos ofrecen el amplio abanico de las actuales tecnologías digitales para alcanzar esa meta. En tal sentido, las redes informáticas ya son prueba contundente que favorecen a un nuevo paradigma de transferencia de conocimientos, y postula aspectos válidos y comprobables para la construcción de éste. Asimismo, la utilización de las Tics (tecnologías de la información y las comunicaciones) proporciona la posibilidad de cubrir necesidades sociales e individuales, que tienden a fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos, fomentando el trabajo colaborativo entre grupos o personas individuales. Algunos de los fenómenos tecnológicos que colaboran en este sentido, tiene que ver con los conceptos de la realidad virtual, Internet de las Cosas y la Inteligencia artificial en su amplio campo de aplicación.

Las oportunidades de generación de empleo y desarrollo de industrias y empresas con perspectivas de crecimiento sustentable en el nuevo entorno tecnológico, radica en la necesidad de poner en el centro de análisis la transformación que debiera experimentar el ser humano por sobre la evolución tecnológica en sí misma. En este último tiempo, y junto con la llegada inesperada de la pandemia, podríamos decir que se aceleró drásticamente el nuevo mundo paralelo al real y tangible que ya conocemos, y que tiene que ver con el mundo virtual que avanza y

se propaga hacia todas las actividades de desarrollo de la vida humana. Todo se produce y se transforma rápidamente, donde la mayor habilidad que debería fortalecer el ser humano, es desarrollar la capacidad continua y veloz de adaptación. Aquellas personas que sean capaces de tener la habilidad de adaptarse continuamente a los cambios socio productivos, mayores posibilidades de éxito tendrán. El mundo está plagado de nuevos modelos y estructuras de negocio y de proyectos que requiere, inevitablemente, nuevas capacidades y conocimientos para ejercer un empleo digno, y no quedar fuera del sistema productivo.

Las habilidades y los conocimientos necesarios que constituyen hoy un valor diferencial, en poco tiempo no lo serán, y se necesitará de otros nuevos conocimientos específicos para mantenerse vigente y con oportunidades en el mercado de trabajo. La industria 4.0 ya nos muestra algunos indicios de estas cuestiones planteadas. Por eso la adaptación será una de las capacidades más importantes para el futuro del trabajo. Y en este sentido, ¿El poder de adaptación se entrena o se puede entrenar? ¿En algún espacio formativo actual nos enseñan a adaptarnos a los cambios y a las necesidades de nuevos conocimientos? ¿Alguien nos enseña a aprender, más allá de la temática a tratar? La evolución de la tecnología inteligente en el ecosistema digital vinculada íntimamente con el ser humano, implica realizar muchos esfuerzos y acuerdos de largo plazo entre todos los actores políticos y sociales para no morir en el intento. Muchas veces se comete el error de pensar y poner el foco principalmente en la evolución tecnológica, descuidando la transformación que está sufriendo el ser humano, quién en definitiva es y será el encargado de diseñar y operar esa nueva tecnología para el desarrollo productivo. Por ese motivo, es fundamental analizar en primera medida, cuáles son las capacidades que requiere adquirir una persona para enfrentar y adaptarse al futuro del trabajo.

Ya quedó en el pasado la capacidad del ser humano en conocer un oficio determinado o tener conocimiento sobre una temática puntual. Existe el paradigma de un nuevo ser humano que está y estará vinculado íntimamente con la tecnología. No sólo debe conocer y comprender los conocimientos y las habilidades de su profesión u oficio específico, sino

también, deberá ser un experto en el manejo de las nuevas tecnologías. Tener un conocimiento general en la lógica de los algoritmos de la programación y en el análisis e interpretación de resultados a partir de una gran base de datos como inputs (datos de entrada). Poseer conocimientos en la utilización de diversas plataformas tecnológicas tanto para la gestión de los recursos como también para el diseño y la creación de nuevos productos y servicios. Asimismo, un adecuado desarrollo equilibrado de las denominadas “inteligencias múltiples”, desde el lenguaje en todas sus facetas de expresión como en el manejo de la inteligencia emocional intrapersonal e interpersonal. Por otro lado, tener la gimnasia mental adecuada para aprender y adaptarse permanentemente a los nuevos desafíos laborales y los nuevos conocimientos. En definitiva, implica aprender a vivir y a transitar un nuevo mundo, un mundo paralelo que aparentemente es virtual, pero que se transforma en real para quién lo comprenda, y se acostumbre a procesar otra lógica de pensamiento y de aprendizaje, totalmente diferente a lo convencional, y en sintonía con los nuevos desarrollos industriales y empresariales que se originan. La evolución tecnológica continuará avanzando prácticamente de manera automática, por la inercia misma, en cambio, el desarrollo de la capacidad cognitiva y sensorial de las personas, requerirá de mayor esfuerzo y empeño para una adecuada inserción en el futuro del trabajo.

Conclusiones

Es evidente la necesidad de un cambio disruptivo en el desarrollo de las capacidades cognitivas y sensoriales de las personas para acceder con ciertas posibilidades a la nueva era productiva y de empleo. Cada vez más, las actividades laborales y los procesos de enseñanza-aprendizaje de nuevos conocimientos se asocian y se vinculan a las tecnologías digitales. Probablemente, llegará un momento donde la educación sea prácticamente en un entorno virtual, donde la modalidad presencial en las aulas de las instituciones educativas sea apenas un recuerdo de los viejos tiempos. La oferta de los diferentes ejes temáticos estará totalmente sistematizada y actualizada de manera permanente a través de diversos formatos interactivos. La hiperconectividad y el fácil acceso a

la información, incentivará a las personas a un desarrollo autoadministrable del conocimiento. La adaptación será la principal cualidad indispensable para acceder y sostenerse en el nuevo sistema productivo y de empleo. Surgirá la necesidad de un conocimiento más amplio e integral que la propia especificidad de conocimientos a lo que estamos acostumbrados, donde la lógica de los algoritmos de programación y de los tratamientos de datos serán los pilares fundamentales, aunado al manejo de plataformas tecnológicas de gestión, y al dominio de una inteligencia emocional que todo en su conjunto, proporcionará las mejores posibilidades y oportunidades para el empleo del futuro.

Finalmente, estamos en un cambio de paradigma donde por primera vez ocurre que una revolución industrial (industria 4.0) promueve otra revolución de índole sociocultural sin precedentes, iniciando un nuevo mundo virtual, pero real desde otro enfoque, que es capaz de conectar y unificar el mundo, y de proyectarse hacia el universo como nunca la historia de la humanidad pudo lograrlo.

BIBLIOGRAFÍA

- Mario Fernández. (2020). *Industria 4.0: Tecnologías y Gestión en la Transformación Digital de la Industria*. España: Ed. Independently published.
- Ángel Alba. (2019). *Manual mínimo viable de Innovación*. España: Ed. Independently published.
- Maresca Gabriel Gustavo. (2018). *Teletrabajo Hoy: Actualidad y Desafíos*. Argentina: 1 ed. UNDAV Ediciones.
- Pablo Dragún, Christoph Ernst, Fernando García Díaz y Danila Kübler. (2020). *El Futuro del Trabajo, el mundo en la Industria 4.0*. Argentina: Editorial UIA/OIT.
- Aguilar, Luis Joyanes. (2019). *INDUSTRIA 4.0 La Cuarta Revolución Industrial*. Argentina: Editorial Alfaomega.
- Oppenheimer, A. (2018). *Sálvese quién pueda. El futuro del trabajo en la era de la automatización*. Argentina, Buenos Aires: Penguin Random House Grupo Editorial.

Schwab, Klaus. (2016). *La Cuarta Revolución Industrial*. México: Editorial Debate.

Murcia, Héctor Horacio. (2016). *Creatividad e innovación para el desarrollo empresarial*. España: Cabra-Spanish Edition.

Schnarch Kirberg, Alejandro. (2015). *Creatividad e Innovación*. Argentina: Editorial Alfaomega.

Néstor Braidot. (2015). *Neuromanagement*. Argentina: Ediciones Granica S.A.

Julia Esther Hilarión Madariaga. (2014). *Emprendimiento e innovación: diseña y planea tu negocio*. México, D.F.: Cengage Learning.

Pablo Belly. (2014). *Emprender el camino de la gestión del conocimiento*. Argentina: Ed. Temas.

Yossi Sheffi. (2014). *Clústers Logísticos*. España: Editorial Temas.

Alberto Levy. (2012). *PENTA / innovación: desarrollo competitivo, alineamiento estratégico y gestión del cambio (DAG)*. Argentina: Ed. Edicon.

Kenneth Laudon y Jane Laudon; traducción de Antonio Núñez Ramos y Naucalpan de Juárez. (2008). *Sistemas de información gerencial: administración de la empresa digital*. México: Pearson Educación.

Tierra

Teología, filosofía y economía de la liberación y del pueblo después de *Laudato Si*
Número 4 · Noviembre 2021

La reforma agraria en El Salvador y la lucha por la defensa de la tierra

Desafíos cooperativistas para la mantención de un sistema alternativo de trabajo digno anticapitalista

Rosa Marisela Iraheta Marinero*

Ver

El Salvador tiene una extensión territorial de 21.040,79 km². Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) del año 2018, El Salvador cuenta con una población de 6.642.767 personas (53% mujeres), con una densidad poblacional de 313 habitantes por km² (la segunda mayor de América Latina después de Haití). De la población del país el 61,7% se ubica en entornos urbanos y el 38,3 % en la zona rural (EHPM), consolidando el proceso de urbanización poblacional. Una característica

* Licenciada en psicología, Universidad de El Salvador (San Salvador), e integrante del Grupo de Trabajo CLACSO “El futuro del trabajo y cuidado de la casa común”.

fundamental es que la población es mayoritariamente joven, puesto que el 52,6% de la población es menor de 30 años, mientras que el 13,2% tiene una edad de 60 años o más.

Según un estudio de OXFAM del año 2017 se indica que El Salvador es uno de los países más desiguales de América Latina, el 20% de la población más rica concentra el 44% de la riqueza, mientras que el 20% más pobre tan solo recibió el 6,4%. Dicha inequidad va más allá de la distribución de ingresos, que va desde la expresión territorial de la desigualdad, el acceso a bienes y servicios mediante los ingresos y la discriminación basada en el género.

El número de población salvadoreña emigrante es muy alto, aunque no se disponen de datos oficiales porque muchas personas migran de manera no regulada. Se calcula que unas 2.900.000 personas viven fuera del territorio, de los que dos millones y medio lo hacen a Estados Unidos. Las remesas que envían desde sus países de residencia suponen un 21,3% del PIB del país.

Juzgar

Un recorrido histórico muestra que en enero 1932 ocurrió el mayor etnocidio en la historia contemporánea de El Salvador, alrededor de 10,000 personas en su mayoría indígena fueron masacradas en el occidente del país. Para ese entonces había escasamente un millón y medio de habitantes. Entre 1931-1979 el país atravesó un periodo de dictaduras militares y elecciones fraudulentas. En marzo de 1980 se decretó la reforma agraria que afectó las propiedades de más de 500 hectáreas además se nacionalizó la banca y el comercio exterior pero estas reformas iban acompañadas de una orden fuerte de represión contra el pueblo organizado.

En ese año fue constituida la cooperativa “Normandía” ubicada en el departamento de Usulután, a través del decreto de reforma agraria, una institución de estado (ISTA) compró una porción de tierra a María del

Pech, terrateniente de origen francesa, para luego vendérsela a los/as campesinos/as; se constituyó la cooperativa con 269 asociados, hombres y mujeres. Como cooperativa el primer reto que se tuvo fue pagar la deuda agraria, ya que era impagable, pero con la solidaridad de la gente y con el esfuerzo de cada uno/a de los asociados/as se logró pagar un capital de \$420.000 más \$180.000 dólares de intereses, en total unos \$600.000 por la tierra; se debe destacar que los/as campesinos/as no recibieron instrucción técnica ni préstamos para producir la tierra, además, se estaba atravesando por una crisis de conflicto armado en el país. Por esa razón, pagar esta cantidad de dinero era casi imposible.

En el año de 1997 un alcalde corrupto del partido PDC (Partido Demócrata Cristiano) del municipio de Jiquilisco firmó unos títulos supletorios sobre la propiedad de la cooperativa, fueron a través de los años dándole vida jurídica hasta convertirse en un título de propiedad pública, que se montó sobre la escritura de la cooperativa.

En el año 2009 la cooperativa tuvo su primera demanda pidiendo el desalojo de la propiedad. En el 2010, se demandó jurídicamente a la cooperativa nuevamente ahora con 3 títulos supletorios que abarcan la cantidad de 840 manzanas de propiedad, que es la tierra que tiene más agua y que sirve para los cultivos de maíz, caña de azúcar, plátano, etc.; tierra calidad A.

En el 2012 un juez de primera instancia de Jiquilisco falla en contra de la cooperativa y adjudica la posesión de la tierra a los supuestos dueños con títulos falsos, una de estas personas adineradas que están peleando por la tierra es Roberto Bukele Siman. Desde ese año la cooperativa se enfrenta a una lucha en contra del sistema judicial del país y del sistema económico por supuesto.

Cada año que pasa este pleito jurídico asfixia económica y organizativamente, desde el 2009 hasta la fecha se han gastado alrededor de \$300.000 en pago de abogados, documentaciones, etc. la demanda en contra de la cooperativa aún no se ha ejecutado, no han desalojado a las personas, pues siguen resistiendo organizadamente.

En el 2016 se demandó a la cooperativa, por usurpación de tierra, y se le pide además de la tierra que pague daños y perjuicios reflejados en una cantidad de \$700.000. En este caso un nuevo juez de primera instancia en Jiquilisco, rebajó la cantidad solicitada a \$300.000 nuevamente la cooperativa está condenada a pagar esta cantidad de dinero, sin embargo, se sigue luchando jurídicamente apelando a la resolución para revocar la sentencia.

En noviembre 2019 el juez de Jiquilisco mandó a pedir información de las cuentas de la cooperativa a la superintendencia del sistema financiero del país, es por eso que las cuentas de la cooperativa están congeladas, debido a que cualquier dinero que entre será extraído para pagar la deuda asignada por daños y perjuicios; gracias a esto los bancos no han querido financiar préstamos para trabajar las tierras como cooperativa, se vieron desafiados nuevamente a ser creativos para seguir trabajando la tierra, ya que si la cooperativa desaparece, quedarán desempleadas alrededor de 300 personas a las cuales se les brinda trabajo diario, y así mismo, los/as socias/os, entonces, una parte del dinero fue dada por el capital social que aportan cada asociado/a, luego los/as socios/as individualmente realizaron préstamos bancarios individuales, que se están manejando colectivamente para sumar al dinero que necesitaban para producir, sin embargo los intereses y la comisión son más altos...

Esta problemática tiene su origen en el sistema capitalista, un sistema que pone por encima de la vida el valor del dinero, causando muerte y destrucción a la naturaleza y la humanidad. El cooperativismo ha sido durante la historia del país perseguido y se ha tratado de erradicar, pocas son las cooperativas que se han mantenido fuerte y en pie de lucha otras han fracasado debido a diferentes circunstancias; así mismo, cabe destacar que el país viene de una historia en donde durante muchos años, fueron 14 familias las dueñas de la tierra, quienes explotaban a los/as campesinos/as, es por esa razón que se dio la guerra civil.

Sin duda en este nuevo tiempo que vivimos las tierras de normandía son apetecibles debido a que son tierras hídricas, un río atraviesa esta propiedad y hay un bosque que la cooperativa cuida y protege, estos

recursos naturales son muy apetecibles para las personas poderosas y ricas del país, por esta razón quieren nuevamente despojar a los/as pobres para apoderarse de esta riqueza natural y explotarla.

Actuar: interrogantes

¿Es posible que la cooperativa normandía gane legalmente esta lucha jurídica por sus tierras? ¿Roberto Bukele Simán cederá? ¿Qué pasará con los/as cooperativistas si pierden sus tierras? ¿Qué pasará con las tierras si las gana este empresario?

Algunas propuestas para la defensa de la tierra:

- Conocer otros casos similares a nivel nacional e internacional.
- Unirse para apoyarse mutuamente
- Dar a conocer el caso a nivel internacional.
- Apoyar a los/as cooperativistas.
- Hacer una propuesta ley conjunta que proteja los intereses de los/as cooperativistas.

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Economía de El Salvador, Dirección General de Estadísticas y Censos (2018), encuesta de hogares de propósitos múltiples, recuperado el 06 de agosto de 2020, disponible en: file:///C:/Users/yussu/Downloads/PUBLICACION_EHPM_2018.pdf

OXFAM, internacional (2019), El Salvador, recuperado el 06 de agosto de 2020,

disponible en: <https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/donde-trabajamos/paises/el-salvador>

Asociación Equipo maíz, (2005), “historia de El Salvador” sexta edición, El Salvador, edit. Algier’ s S.A de C.V

Agroecología como alternativa de producción sustentable

Vanesa Maldonado*

I) Ver

Mientras en el mundo sólo un 11 % de la superficie corresponde a suelos con potencial agrícola, en nuestro país, donde contamos con casi 37,5 millones de hectáreas, según último informe de la Bolsa De Comercio Rosario (junio 2020), destinadas a la producción agrícola.

Sin embargo, la materia orgánica de esta extendida frontera agrícola como reservorio de nutrientes del suelo viene cayendo en guarismos entre 30% y 50% dependiendo del lugar donde focalizamos el análisis; en Entre Ríos y parte de Santa Fe por citar un ejemplo, el potasio comenzará a ser un importante limitante en los próximos años.

En Argentina según las últimas estadísticas sobre pobreza e indigencia, sobreviven en tales condiciones el 25.9% de los hogares argentinos, guarismo que representa al 35.5% de la población, entre quienes el 8% vive en la indigencia. En el territorio, el 11.8% no accede al suministro

* Centro de Estudios Laborales y Sociales (CELS) Argentina. Integrante del Centro de Estudios Laborales y Sociales e integrante Grupo de Trabajo CLACSO “El futuro del trabajo y cuidado de la casa común”.

de agua corriente, ni al saneamiento cloacal el 33.7%. La pobreza es estructural: las condiciones de hábitat incluyen fenómenos como el hacinamiento familiar, falta de oportunidad de asistencia escolar (hoy complejizado por sumar la barrera de la conectividad a las redes digitales), dificultado acceso a la atención primaria de la salud entre otros factores económicos y sociales. En este profundo escenario de desigualdad, la agricultura familiar es una salida válida.

II) Juzgar

Cuidar nuestro ambiente que es nuestro entorno implica comenzar a cuidar nuestra Tierra. La agroecología es una alternativa de producción sustentable que vuelve a revitalizar los terrenos y espacios verdes.

Una alimentación saludable es garantía de salud, la mala o insuficiente alimentación trae aparejadas enfermedades. La malnutrición por carencias nutricionales también genera consecuencias que inciden en otros planos para la comunidad: deterioro de la salud y sobrecarga de los sistemas sanitarios, que afectan a la población con especial influencia en la niñez.

Consolidando un sistema que promueva una relación diferente con la tierra, podremos asegurar, además del cuidado del ambiente, la disminución de las desigualdades. El acceso a las tierras cultivables para las familias que menos o nada tienen.

III) Actuar: Trabajo en Tierra Viva

Trabajo en Tierra Viva es el nombre que damos a un proceso de transformación social, económica, política y, fundamentalmente, ambiental. Con nuestro vivero agroecológico inclusivo como herramienta, capacitamos a jóvenes de barrios populares y vulnerables en el oficio de la horticultura agroecológica. Promovemos la incorporación al mundo del trabajo de quienes hoy no se encuentran dentro de un círculo productivo.

Por medio de talleres prácticos y teóricos, pretendemos la incorporación de conocimientos y prácticas de cultivo y manejo del suelo. Proyectamos el aprendizaje de todas las etapas que incluyen desde las nociones básicas sobre agroecología hasta la etapa final de comercialización y divulgación.

Tomamos la Economía Social como estructura conceptual en donde enmarcar nuestra propuesta. La solidaridad es uno de los resultados que más valoramos del proyecto que describimos, en donde entendemos a quienes desarrollan las tareas de producción como el eje principal y no sólo para lograr la producción en sí misma. Es un camino de participación donde prima la construcción colectiva en cada paso.

La interacción entre los seres humanos y la tierra, entendiendo a ambos como partes de un mismo ambiente, y no como estructuras que se interrelacionan por el mero usufructo de los recursos, es una consecuencia directa del proyecto, poniendo en valor los entornos naturales para, finalmente, potenciar la apropiación de los espacios por parte de las comunidades, respetando y resguardando su biodiversidad. Porque entendemos al suelo como un organismo vivo, y no un mero soporte de cultivos. Mantener e incrementar su fertilidad natural con componentes también naturales, excluyendo cualquier producto de síntesis química, nos conducirá a la producción sustentable de alimentos sanos y nutritivos de acceso para toda la comunidad.

La última etapa del proyecto es la comercialización. Las juventudes que se apropian del Proyecto, son parte de su comunidad y tienen las mismas necesidades y derechos. El ingreso económico es una condición excluyente para poder formar parte, el uso del tiempo de quienes apuestan a este proceso, depende en gran parte de tener garantizados el acceso a una canasta de derechos básicos.



Boletín del Grupo de Trabajo
El futuro del trabajo y cuidado de la Casa Común

Número 4 · Noviembre 2021